



ARANCELES - NIVEL INICIAL

SALAS DE 5 AÑOS

Estimadas familias:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2417/93, se comunican las nuevas condiciones de arancelamiento que rigen desde el 1/7/2022 y 1/10/2022 respectivamente, según lo establecido en la Disposición DI-2022-92-GCABA-DGEGP, publicada el 27/06/2022 y que se adjunta con sus respectivos Anexos:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/dis92.pdf>

https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/anexo1_dis92.pdf

https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/pautas_dis92.pdf

Siendo por consiguiente el nuevo arancel desde el 1/7/2022 \$ 33.010.

Atentamente,

Cont. Hugo Romano Graffi

Representante Legal

Ciudad Autónoma de Bs.As., 29 de junio de 2022.